



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de elecciones de Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, por orden del Sr. Rector, esta Secretaría General

RESUELVE

Convocar elecciones de representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno conforme dispone el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, de acuerdo con calendario aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de febrero de 2022, que figura en anexo a esta resolución.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Francisco A. González Díaz

(Documento firmado electrónicamente)





PROCESOS ELECTORALES CLAUSTRO UNIVERSITARIO 2022	REPRESENTANTES DE CLAUSTRO EN CONSEJO DE GOBIERNO Grupo A: 10 Grupo B: 3 Grupo C: 5 Grupo D: 2
Convocatoria elección y publicación censo	2/3 (X)
Presentación de candidaturas	Del 3/3 (J) al 11/3 (V)
Proclamación provisional de candidaturas	11/3 (V)
Interposición de reclamaciones	14/3 (L)
Proclamación definitiva de candidaturas	15/3 (M)
Emisión voto anticipado	17/3 (J) a 25/3 (V)
Votación en sesión de Claustro	29/3 (M)
Proclamación provisional de resultados	30/3 (X)
Interposición de reclamaciones	31/3 (J)
Proclamación definitiva	1/4 (V)